

CONSEJO SUPERIOR  
PEREIRA - CALDAS

ACUERDO NUMERO 22 DE 1967  
( Junio 5 )

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA,  
en uso de sus atribuciones estatutarias, y

C O N S I D E R A N D O :

Que el Director de la Facultad de Ingeniería Mecánica ha solicitado la creación de los cargos de Carpintero Modelista y Ayudante del Taller de Fundición;

Que el Consejo Superior ha considerado que deben crearse para el buen funcionamiento de esa Facultad,

A C U E R D A ::

ARTICULO PRIMERO: Créase el cargo de Carpintero modelista para la Facultad de Ingeniería Mecánica con una asignación de Novecientos pesos (\$900.00) mensuales.

ARTICULO SEGUNDO: Créase el cargo de Ayudante de Fundición para la Facultad de Ingeniería Mecánica con una asignación mensual de Setecientos cincuenta pesos - (\$750.00)

Dado en Pereira, a cinco (5) de Junio de mil novecientos sesenta y siete (1.967)

GUILLERMO ANGEL RAMÍREZ  
VICE-PRESIDENTE



GUILLERMO VALLEJO ANGEL  
SECRETARIO

